

# PODOLOGÍA

Boletín informativo

Nº34

## El spot sobre la Podología del Consejo llega a millones de personas

La campaña que está realizando el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos en redes sociales para difundir el spot que promociona la Podología ya tiene algunas cifras significativas tras sus primeros 3 meses:

### Facebook

El spot se ha mostrado **2,9 millones** de veces a 1,2 millones de personas diferentes. Es decir, cada persona lo vio 2,4 veces aprox. El spot fue compartido 741 veces y recibió 5.125 "me gustas".

### Youtube y Google

El spot se ha mostrado **3,1 millones** de veces.

### En medios digitales

La campaña se está mostrando en los principales medios digitales: 20 minutos, ABC, Antena 3, Cadena SER, Cosmpolitan, Divinity, El Mundo, El País, Energy, El Faro de Vigo, La Sexta, Nova, Radio Televisión de Castilla y León, RTVE, Tele 5...



## Nuevo site: Pon tus pies en buenas manos

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, en el marco de la campaña de divulgación de la Podología que está realizando este año, ha desarrollado el microsite en su web corporativa:

[pontuspiesenbuenasmanos.cgcop.es](http://pontuspiesenbuenasmanos.cgcop.es) El sitio incluye el spot y los vídeos didácticos realizados por el Consejo General de Colegios de Podólogos, información sobre los pies como fuente de salud, sobre el podólogo como profesional especializado en el pie, las especialidades podológicas, mensajes clave como el de acudir periódicamente al podólogo o el aval que supone ser tratado por un profesional colegiado con una titulación universitaria... Además, el sitio web permite buscar un podólogo en cada región, incluye la información actualizada del Consejo de Colegios de Podólogos en redes sociales (Facebook y Twitter) e incorpora un nuevo blog de propósito divulgativo.

**Visita aquí el microsite Pon tus pies en buenas manos**



## Informe sobre contratos entre autónomos y clínicas

El Consejo de Colegios de Podólogos ha encargado un informe sobre los contratos entre establecimientos sanitarios privados y autónomos. En una clínica es difícil diferenciar el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, por lo que Administración y jueces interpretan literalmente el Estatuto de los Trabajadores, por el cual el contrato de trabajo se presume entre quien presta un servicio por cuenta ajena dentro de una organización de otro y quien lo recibe a cambio de una retribución». **No se considera autónomo cuando tiene hay relación dependiente: los clientes son del establecimiento y NO del podólogo; los servicios se prestan en el lugar y con los materiales del establecimiento; el modo de trabajo lo determina el establecimiento; el podólogo está en el cuadro profesional de la clínica; el "autónomo" se compromete a prestar su servicio dentro del horario de apertura de la clínica.** El informe recomienda que el autónomo y la clínica cuiden que su contrato se ajuste escrupulosamente a la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo. **Debe quedar bien claro que la actividad contratada es por cuenta propia y no se integra en el ámbito de dirección y organización de un empresario.**

[Aquí puedes ver el informe](#)



El presidente del Consejo dio la bienvenida a la Asamblea a Andrés Jesús Márquez, nuevo presidente del Colegio de Murcia.

## 8 de octubre, Día Mundial de la Podología

El 8 de octubre se celebrará el Día Mundial de la Podología. Este acuerdo de la Federación Internacional de Podología (FIP) fue trasladado a la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos celebrada en abril. La FIP pretende que en todo el mundo se desarrolle ese día una gran campaña de concienciación sobre la salud de los pies y la profesión de podólogo a través de las redes sociales. La idea es publicar algo nuevo cada hora durante las 24 horas del 8 de octubre.

La Asamblea acordó también reenviar a los colegios el **informe jurídico sobre fabricación y adaptación de plantillas**. Según este informe, el podólogo puede realizar tratamientos ortopodológicos: puede prescribir el producto sanitario y adaptarlo al paciente, o fabricarlo a medida si tiene la Licencia Previa de Fabricante de Productos Sanitarios. Las CC AA pueden exigir que los profesionales sanitarios que realicen adaptaciones de productos estándar o en serie lo comuniquen, para no encubrir la fabricación a medida con una adaptación, pero la adaptación no es una actividad sujeta a licencia.

En la Asamblea acordó también la realización de **dos números especiales de la Revista Española de Podología** (uno sobre el Congreso de Salamanca, que ya se ha publicado, y otro con motivo del 50º aniversario de la revista).

La Asamblea aprobó las **cuentas de 2017** por unanimidad. En el informe de tesorería, Marcos Villares explicó las partidas más significativas

La Asamblea acordó también implantar una **base de datos común Colegios-Consejo**. El objetivo es eliminar burocracia, errores en la transmisión de información, cumplir la Ley de manera rigurosa y sin fallos y disponer de una herramienta de comunicación actualizada.

[Aquí puedes ver el informe sobre plantillas](#)



Jorge Barnés, presidente del Colegio de Andalucía con la etiqueta de campaña #PODOLOGOSENELSAS

## Campaña en Andalucía para que haya podólogos en la sanidad pública

Los colegiados del **Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía** se están adhiriendo a la campaña en redes sociales #PODOLOGOSENELSAS para la inclusión de la podología en el Servicio Andaluz de Salud que inició el Colegio y que culminó con la aprobación de la Proposición No de Ley en diciembre de 2016 en el Parlamento de Andalucía. A esta iniciativa se han unido profesionales del ámbito sanitario (Asociaciones de diabéticos), pacientes y consumidores (UCA\_UCE). Desde la aprobación de la PNL, el Colegio andaluz está trabajando y dedicando sus esfuerzos desde todos los ámbitos para que se incluya al podólogo como personal estatutario en el SAS.

## Aragón reclama que los podólogos puedan dar clases en FP

El **Colegio de Podólogos de Aragón** ha interpuesto un recurso contra la Orden del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón por el que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

El motivo del recurso es que la convocatoria no incluye al podólogo entre los profesionales con capacidad para impartir formación en una asignatura como "Procedimientos Sanitarios y Asistenciales" mientras que sí incluye a titulados en otras diplomaturas como Enfermería o Fisioterapia. El Colegio de Aragón se suma así a la iniciativa impulsada por el Consejo General para reivindicar esta capacidad docente en FP para los podólogos.

## Nueva web de la Revista Española de Podología

La Revista Española de Podología que dirige **Javier Pascual** tiene desde el pasado 9 de abril nueva página web con la nueva editorial (Inspira Network). Animamos a todos los podólogos a visitarla y familiarizarse con ella. La dirección es [www.revesppod.com](http://www.revesppod.com)

Con la nueva web de la revista estrenamos también el primer número de este año que es un suplemento con los resúmenes de las comunicaciones libres del Congreso Nacional de Salamanca para que la gente pueda consultarlas y descargarlas. Este suplemento está en acceso abierto.

# Premio de Investigación con motivo del 49 Congreso Nacional de Podología



Los presidentes de todos los colegios respaldan el 49 Congreso.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, con motivo del 49 Congreso Nacional de Podología, ha instituido el Premio Virginia Novel, dotado con 3.000 euros y dirigido a estimular a los podólogos a la investigación. Pueden optar al citado premio aquellos podólogos colegiados en cualquiera de los colegios oficiales de España, que presenten un trabajo original y de investigación en Podología publicado en los últimos 5 años. La valoración de este trabajo será apreciada por el jurado nombrado al efecto, cuya resolución será inapelable. Cada participante únicamente podrá presentar un solo trabajo. La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases del premio. Los trabajos deben presentarse antes del 30 de junio en la Secretaría del Consejo (calle San Bernardo, número 74 bajo derecha, 28722 de Madrid).

## Comunicación y redes sociales

Gabinete de Comunicación a disposición de todos los colegios y colegiados. Javier Alonso García.  
[prensa@cgcop.es](mailto:prensa@cgcop.es). Tel. 686 97 67 57.

Web: [www.cgcop.es](http://www.cgcop.es) [Puedes verla aquí](#)

Sitios en redes sociales: Facebook y Twitter.

[Síguenos en Facebook haciendo clic aquí.](#)

[Y tuitea con nosotros aquí. Somos](#)

[@CGPodologos](#)

[#portusalud](#)

Nos siguen 2.923 en Facebook y 1.064 en Twitter.

## CUOTAS DE INSCRIPCION

TIPO	CUOTA*
COLEGIADOS CUOTA REDUCIDA	190.00 €
COLEGIADOS CUOTA NORMAL	220.00 €
ESTUDIANTES CUOTA REDUCIDA	90.00 €
ESTUDIANTES CUOTA NORMAL	120.00 €
NO COLEGIADOS CUOTA REDUCIDA	220.00 €
NO COLEGIADOS CUOTA NORMAL	250.00 €

Los precios antes señalados incluyen:

- Material del congreso y asistencia a las sesiones científicas.
- Coffee break.
- Asistencia a talleres
- Asistencia al programa social.

Sigue [@congresonacionalpodologia](#) en Facebook (ya somos 2.635 feisbukeros) y [@CongrePodologia](#) en Twitter (ya somos 1.933 tuiteros)

